



SALTA, 02 JUN. 2006

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 565-06

EXPT.E. N° 5.157/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Letras, Paula Bertini, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Susana A. C. Rodríguez, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

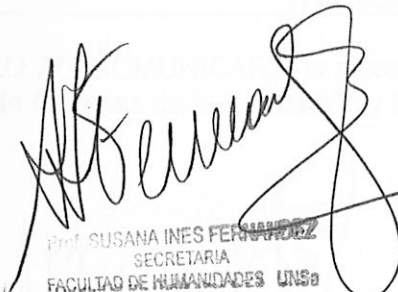
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por la alumna Paula Bertini, L.U. N° 704.779, "CONSTRUCCIÓN DE LA TRADICION Y LA IDENTIDAD EN LA PRENSA SALTEÑA DEL SIGLO XX: 20 DE FEBRERO, 17 DE JUNIO, 15 DE SEPTIEMBRE".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. SUSANA A. C. RODRIGUEZ, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

145-06


Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa